

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.065/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE con fecha 13 de Septiembre de 2004 se pone en disponibilidad el cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110) en el Área: Estudios de la Lengua Orientación: Lingüística;

QUE tal cargo está afectado a la cobertura de la cátedra anual Análisis y Producción del Discurso, correspondiente al Ciclo Básico Común de varias carreras;

QUE resulta necesario y prioritario garantizar la continuidad de las actividades de formación de grado;

QUE obra Despacho N° 305/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, por el cual se recomienda designar a la Prof. Carolina GUIDETTI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110), a partir del 13 de Septiembre de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE puesto a votación es aprobado por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Art. 48° inc. g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

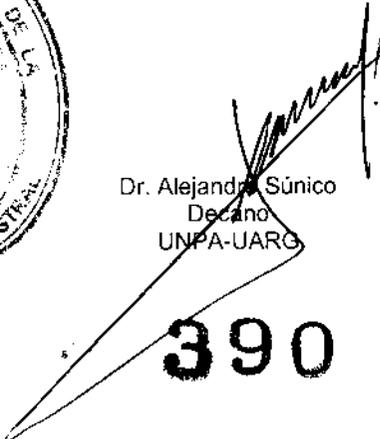
ARTICULO 1°.- DESIGNAR, con carácter interino, a la Prof. Carolina GUIDETTI (CUIL N° 27-23637581-7) en la categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/110) – Área: Estudios de la Lengua, a partir del 13 de Septiembre de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA: 00 – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN: 78 – INCISO: 1.1. GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2004.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

390